



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	30	8001047323

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
TIPO DE POLIZA : GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 02 10 2020			CERTIFICADO DE MODIFICACION			N° CERTIFICADO 2		N° AGRUPADOR		SUCURSAL BOGOTÁ CORREDORES							
TOMADOR		ESRI COLOMBIA S.A.S.									NIT		830.122.983-1				
DIRECCIÓN		CL 90 13 40 P 5, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA									TELÉFONO		6501550				
AFIANZADO		ESRI COLOMBIA S.A.S.									NIT		830.122.983-1				
DIRECCIÓN		CL 90 13 40 P 5, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA									TELÉFONO		6501550				
BENEFICIARIO		MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL									NIT		900.474.727-4				
DIRECCIÓN		CARRERA 13 NO. 32 - 76, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA									TELÉFONO		3305000				
MONEDA Pesos			PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS	
					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO	A LAS	DÍA	MES	HASTA AÑO	A LAS		
TIPO CAMBIO 1.00				FECHA LIMITE DE PAGO	1	11	2020	25	09	2020	00:00	28	10	2023	00:00	1128	

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL NIT: 90.047.472-7
Ramo : CUMPLIMIENTO
Objeto del Seguro : CONTRATO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	14,999,884.00	25/09/2020	28/04/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONE	4,999,962.00	25/09/2020	28/10/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIP	19,999,846.00	25/09/2020	28/10/2021

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA QUE EL VALOR TOTAL ASEGURADO PARA LA PRESENTE POLIZA ES POR \$39.999.692 Y EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES POR \$99.999.230,00

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL AFIANZADO ORIGINADOS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 55692 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA PLATAFORMA ARCGIS PARA LA OPERACIÓN DEL MÓDULO GEOGRÁFICO DE SISPRO

GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRACTUAL

Póliza Aprobada

Firma:

Fecha: Octubre-5-2020

Revisó: Luisa Cely Ramos.

FACTURA A NOMBRE DE: 830122983

FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****0.00
PRIMA	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****0.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****0.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTÁ D.C

A LOS 02 DIAS DEL MES DE OCTUBRE

DEL AÑO 2020

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Firmado digitalmente por MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Fecha: 2020.10.05 09:24:45 -05'00'

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				9071	Corredor	ITAU CORREDOR DE SEGUROS C	100.00



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.8001047323

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	ESRI COLOMBIA S.A.S.	NIT	830.122.983-1
DIRECCIÓN	CL 90 13 40 P 5, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6501550
AFIANZADO	ESRI COLOMBIA S.A.S.	NIT	830.122.983-1
DIRECCIÓN	CL 90 13 40 P 5, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	6501550
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	NIT	900.474.727-4
DIRECCIÓN	CARRERA 13 NO. 32 - 76, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	3305000

VALOR DEL CONTRATO \$ 99.999.230,00
PLAZO DE EJECUCION DESDE 25/09/2020 HASTA EL 28/10/2020

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015
LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO N 12/10/2017-1306- P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

BENEFICIARIOS	
Nombre	Documento
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	NIT 900.474.727-4



B6B7E555C44ED15

SUC.	RAMO	POLIZA No.
4	30	8001047323

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NUMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARATULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERAN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL : \$**0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA : \$**0.00
FORMA DE PAGO CONVENIDA : CONTADO 30 DIAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
01/11/2020	\$*****0.00

SEGUN EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCION CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICION INDISPENSABLE PARA LA INICIACION DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O FRACCION CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA DE (30) TREINTA DIAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO.

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SE FIRMA EN BOGOTA D.C

EN OCTUBRE 2

DE 2020



MANUEL
FRANCISCO
LEMONS
ORTEGA

Firmado digitalmente
por MANUEL
FRANCISCO LEMOS
ORTEGA
Fecha: 2020.10.05
09:25:07 -05'00'

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

EL ASEGURADO



RE: RECHAZO DE LA POLIZA ORDEN DE COMPRA 55692 - ESRI COLOMBIA- MINISTERIO DE SALUD MSPS-544-2020

Contratacion<contratacion@esri.co>

lun 5/10/2020 9:29 a.m.

Para:Luisa Adriana Cely Ramos <lcely@minsalud.gov.co>; Contratacion <contratacion@esri.co>; Luz Marcela Silva Fajardo <msilva@minsalud.gov.co>; Diego Alejandro Aguilar <daguilar@esri.co>;

Cc:Ingrid Cordoba Amarillo <icordoba@minsalud.gov.co>; Luz Marina Tarquino Munar <ltarquino@minsalud.gov.co>; Jose Vélez <jvelez@esri.co>;

 1 archivos adjuntos (280 KB)

8001047323-2.pdf;

Buenos días Luisa Adriana,

Adjunto envío modificación de la póliza, no obstante nos informa la aseguradora que por parametrización de su sistema, cada modificación que se realice en las pólizas solamente refleja el valor del aumento o disminución y no el valor total asegurado, por esta razón en el certificado 1 solamente se refleja el valor del ajuste realizado.

Quedo pendiente ante cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Maria del Pilar Díaz Olarte | Abogada

Esri Colombia | Calle 90 No. 13-40 piso 5 | Bogotá

T +57 (1) 650-1550 ext 3362-3380

esri.co

De: Luisa Adriana Cely Ramos <lcely@minsalud.gov.co>

Enviado el: jueves, 1 de octubre de 2020 6:19 p. m.

Para: Contratacion <contratacion@esri.co>; Luz Marcela Silva Fajardo <msilva@minsalud.gov.co>; Diego Alejandro Aguilar <daguilar@esri.co>

CC: Ingrid Cordoba Amarillo <icordoba@minsalud.gov.co>; Luz Marina Tarquino Munar <ltarquino@minsalud.gov.co>; Jose Vélez <jvelez@esri.co>

Asunto: Re: RECHAZO DE LA POLIZA ORDEN DE COMPRA 55692 - ESRI COLOMBIA- MINISTERIO DE SALUD MSPS-544-2020

Cordial saludo, luego de adelantar la revisión a la poliza 8001047323 anexo 1, se observa que sigue estando mal el valor total asegurado, ya que no corresponde a la sumatoria total de cada uno de los amparos contratados, tal como se observó el día de ayer.

Por lo que se solicita ajustar el campo del valor asegurado total para proceder con la aprobación.